

**INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**

Características	Lugar en que se encuentra	Datos de identificación registral	Valor (art. 201.1 TRLC)	Gravámenes, trabas y cargas (art. 201.2 TRLC)	Valor deduciendo cargas (at. 201.2 TRLC)
<b>DINERARIOS</b>			- €	- €	- €
Cuenta corriente	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	IBAN ES6307820542530201587635	1,73 €		
Cuenta corriente	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	IBAN ES2201820542540201592204	- €		
Cuenta corriente	BANKINTER, S.A.	IBAN ES 0128627130100012735	86.484,00 €		
<b>BIENES INMUEBLES</b>			<b>237.300,00 €</b>	<b>917.273,96 €</b>	<b>- 679.973,96 €</b>
Francisca MOLLÀ SANCHO y Antonio MIRA DE LEIVA son propietarios en cuanto a un 50% cada uno de la nuda propiedad con carácter privativo más el usufructo conjunto y sucesivo	Canals, calle de Sant Gaietà, número 3, de planta baja y dos pisos altos sobre un total de 339 m2. Ref.ª catastral 9455710YJ0195N0001OT	Inscrita en el Registro de la Propiedad de Xàtiva-1, con el número 2.511 código de registro único 46011000120331. Tomo 1.422, libro 214, folio 217, inscripción 10.ª.	237.300,00 €	917.273,96 €	- 679.973,96 €
<b>VEHÍCULOS</b>			<b>1.000,00 €</b>	<b>2.567,42 €</b>	<b>- 1.567,42 €</b>
Motocicleta marca YAMAHA modelo YQ50 matrícula C7296BTR. <b>Se excluye de la Masa activa</b> del concurso por lo dispuesto en el art. 192.2 TRLC en relación con el art. 605.3.º LEC, dado su nulo valor patrimonial	En poder de su titular Francisca MOLLÀ SANCHO		1.000,00 €	2.567,42 €	- 1.567,42 €
<b>BIENES MUEBLES</b>			- €	- €	- €
Los propios del domicilio familiar que se excluyen de la masa activa por razón a lo dispuesto en el art. 192 del TRLC en relación al art. 606.1.º LEC	Domicilio conyugal c/Sant Gaietà, 3 de Canals		- €	- €	- €
<b>UNIDADES PRODUCTIVAS</b>			- €	- €	- €
No constan					
<b>DERECHOS</b>			- €	- €	- €
No constan					
<b>TÍTULOS-VALOR</b>			<b>171.549,65 €</b>	- €	- €
Antonio MIRA DE LEIVA es titular con carácter privativo de 100.000 participaciones sociales (1 a 100.000) de 1,00 € cada una de la compañía mercantil ADQUISICIONES PLANET 232, S.L. (C.I.F. B98558364), lo que representa el 27,017 % del capital social			100.895,96 €		
Francisca MOLLÀ SANCHO es titular con carácter privativo de 70.000 participaciones sociales (190.001 a 260.000) de 1,00 € cada una de la compañía mercantil ADQUISICIONES PLANET 232, S.L. (C.I.F. B98558364), lo que representa el 18,919 % del capital social			70.653,69 €		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>409.849,65 €</b>	<b>919.841,38 €</b>	<b>- 681.541,38 €</b>

RESUMEN	Valor	Cargas	Neto
Dinerarios	- €	- €	- €
Bienes inmuebles	237.300,00 €	917.273,96 €	679.973,96 €
Vehículos	1.000,00 €	2.567,42 €	1.567,42 €
Muebles	- €	- €	- €
Unidades productivas	- €	- €	- €
Derechos	- €	- €	- €
Títulos-valor	171.549,65 €	- €	- €
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>409.849,65 €</b>	<b>919.841,38 €</b>	<b>681.541,38 €</b>

**OBSERVACIONES**

El valor de las participaciones sociales de la mercantil ADQUISICIONES PLANET 232, S.L. se ha realizado en base al Patrimonio Neto (373.453,82 €) que presenta último depósito contable (2018).  
El valor del a vivienda se ha realizado en razón al precio medio (700,00 €/m2) de venta de viviendas en el área de Canals

**INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS**

Características	Lugar en que se encuentra	Datos de identificación registral	Valor (art. 201.1 TRLC)	Gravámenes, trabas y cargas (art. 201.2 TRLC)	Valor deduciendo cargas (at. 201.2 TRLC)
-----------------	---------------------------	-----------------------------------	----------------------------	--	---

RELACIÓN DE LITIGIOS (art. 202.1 TRLC)	Principal	Presupuestado intereses y costas	Viabilidad y riesgos (art. 202.2 TRLC)	Costes y posibilidades de financiación (art. 202.2 TRLC)
Procedimiento de ejecución instado por CAIXA POPULAR CAIXA RURAL ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Xàtiva	145.053,73 €	20.000,00 €	Paralizado por cargas precedentes	Ninguna
Procedimiento de ejecución instado por BANKINTER, S.A. ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Xàtiva	90.015,94 €		Paralizado por cargas precedentes	Ninguna
Procedimiento de ejecución administrativa instado por la HACIENDA PÚBLICA	26.204,29 €	6.325,20 €	Paralizado por cargas precedentes	Ninguna

ACCIONES QUE DEBEN PROMOVERSE (art. 202.1 TRLC)	Principal	Presupuestado intereses y costas	Viabilidad y riesgos (art. 202.2 TRLC)	Costes y posibilidades de financiación (art. 202.2 TRLC)
Por el momento y, sin perjuicio de lo que resultare a lo largo del expediente concursal, no le consta a la A.C. situación jurídica de la que pueda derivar una acción de reintegración a la Masa Activa.				